

La casa partida

JOSE ANTONIO ABELLA

CUANDO, hace unos días, este periódico hacía públicas las declaraciones del gobernador militar de Segovia, no pude por menos que sorprenderme gratamente. El razonamiento esgrimido por el general en relación a la apertura al tráfico de la calle Coronel Rexach, eso de que «a nadie le gusta que le partan su casa por la mitad», me parece de una contundencia evidente e incuestionable. Porque verdaderamente ese es el quid del asunto: la apertura de dicha calle parte por la mitad a un cuartel mientras que su cierre —que cerrada sigue— parte por el medio a una ciudad.

Quien, a vista de pájaro, pudiera medir la distribución del suelo urbano de Segovia —a falta de alas, un simple plano puede darnos una idea— se quedaría boquiabierto al comprobar las enormes «lagunas» que las instalaciones artilleras han impuesto a la superficie ciudadana. Si emprendiéramos un largo paseo en la calle de San Francisco y tomáramos, acto seguido, la del Pintor Montalvo, tan cacareada últimamente a raíz del imprescindible corte de tráfico bajo los arcos del Acueducto, ¿qué tendríamos a nuestra derecha? «La Academia de Artillería», me responderán ustedes con acierto. Y si nos acercáramos ahora a la plaza de Díaz Sanz, sin dejar la acera, y siguiéramos la calle de las Morenas, la de Santa Isabel y la de San Antón, ¿qué es lo que habríamos bordeado?

Instalaciones cuartelarias. Pues bien, prosigamos nuestro paseo por la calle de Alférez Provisional hasta llegar a la plaza del Alto de los Leones. ¿Qué tenemos a nuestra izquierda? El Regimiento. Y, ya puestos, tomemos desde aquí la avenida de José Antonio y, posteriormente, la de Juan Carlos I. ¿Qué habremos hecho? Rodear la Base Mixta de Carros de Combate... Fijense bien ustedes, porque la cosa no es moco de pavo. Por una parte, la Base Mixta, con su cerca de 85.000 metros cuadrados de superficie; calle del Camino de la Maestranza (General Santiago) incluida y cerrada, por supuesto, entre sus tapias. A su lado, el Regimiento, con sus 40.000 metros cuadrados (centímetro arriba o abajo) y con otra calle, la del Coronel Rexach, sufriendo el mismo arresto que la anterior. Y por último, la Academia de Artillería, con sus 50.000 metros cuadrados que albergan las cenizas del que fuera bello convento de San Francisco «hárbaramente destruido, ya en nuestro siglo» —nos dice el Marqués de Lozoya— para levantar el actual edificio. Como testimonio de la belleza de dicho convento, hoy sólo nos queda un delicado claustro plateresco que alegraría nuestras pupilas si tuviéramos la suerte de que el oficial de turno nos autoriza su visita.

Por hacernos una idea, si sumáramos todas las cifras anteriores, obtendríamos un resultado que se acercaría bastante a la mitad de la super-

ficie del recinto amurallado. Demasiadas instalaciones militares para estar dentro de una ciudad tan pequeña, ¿no les parece? Y, para colmo, estratégicamente alineadas en el mismo eje que la expansión de la ciudad (Noroeste-Sureste), constituyendo todo un ejemplo de donde no debiera estar situado un complejo artillero. Porque, no nos engañemos, esto no puede ser bueno ni para la funcionalidad urbana ni para el propio funcionamiento de la institución militar. Y así lo exponen los planes urbanísticos de Segovia e incluso, según parece, los documentos del propio Ministerio de Defensa.

A la vista de lo expuesto, me parece que limitarse a negociar la apertura de una o dos calles es de una ramplonería sólo propia del estilo que las corporaciones municipales de los últimos años vienen dando a esta ciudad. Y, por ello, vuelvo a estar gratamente de acuerdo con las declaraciones que el gobernador militar hacía a este periódico: la mejor solución es sacar dichas instalaciones militares fuera de la ciudad. Pero a nadie se les escapa que, dada la velocidad burocrática de este país, hasta que ocurra tan feliz evento pueden pasar lustros o decenios —siendo optimista—. Mientras tanto, a pesar de los problemas de seguridad que todos comprendemos y que la profesionalidad castrense sabrá resolver, la completa apertura calle Coronel Rexach, antigua del Campillo, a la

vida civil sería una excelente muestra de que la institución militar de finales del siglo XX es, en primer lugar, una institución de ciudadanos, subsidiaria de la ciudadanía y no al revés.

Está perfectamente claro que a nadie le gusta que le partan la casa por la mitad. Y también habría de estarlo que «militar» y «ciudadano» no son conceptos contrapuestos ni tampoco complementarios. Por expresarlo en los términos matemáticos que vienen marcando la trama de este artículo: lo primero es un subconjunto de lo segundo, o así debería serlo. Por eso, si aceptamos el uso metafórico de la palabra «casa» tanto para un cuartel como para una ciudad, cuando la apertura de una instalación militar supone el beneficio de una ciudad, es todo el conjunto de los ciudadanos —que incluye al subconjunto de los militares— quien sale beneficiado.

No se me oculta que entre lo que es y lo que debería ser hay una diferencia sustancial. Pero, a pesar de los improbos esfuerzos que algunos gobiernos municipales —y otros no municipales— hacen por mantenernos en la duda, seguiremos haciendo un acto de fe para convencernos de que no estamos en un país bananero y de que, por ello, anteponer los intereses de un cuartel a los de la ciudadanía resulta, cuando menos, un retorcimiento aberrante en la escala de los valores públicos.